



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00197424-UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la docente SORIA Ana Sofía (Legajo N° 56499– CUIL N° 27-27450001-3), en IF-2026-00197649-UNC-ME#FCS, elevando renuncia al cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura “Teoría Social Contemporánea” del 2º año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado “Estudios Sociales” de la FCS, por haber sido designada por concurso en la misma cátedra en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple (Cód.111) por resolución RHCD-2025-441-UNC-DEC#FCS y;

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00208621-UNC-ARRHH#FCS se incorpora informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la FCS.

Que en IF-2026-00226003-UNC-DGDC#FCS la Dirección de Gestión Docente dependiente de la Secretaría Académica de la FCS recomienda aceptar la renuncia presentada por la docente SORIA Ana Sofía, en los plazos y términos reglamentarios y según normativa vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 6 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Que en el día de la fecha se trata el asunto en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente SORIA Ana Sofía (Legajo N° 56499 – CUIL N° 27-27450001-3), en los plazos y términos reglamentarios y según normativa vigente al cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura “Teoría Social Contemporánea” del 2º año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado “Estudios Sociales” de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL

VEINTISEIS.